

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

*“2014, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA”*

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE GESTORÍA Y QUEJAS  
CELEBRADA EL JUEVES 17 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTORÍA Y QUEJAS: MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA, MANUEL POZOS CRUZ, SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, JULIÁN RENDÓN TAPIA, NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES Y HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS. =====

EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA LA **DIPUTADA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL SIN TENER OBSERVACIONES SE APROBÓ CON SIETE VOTOS A FAVOR. =====

EN EL PUNTO TRES **LA PRESIDENTA DEL COMITÉ** PRESENTÓ AL DR. FELIPE RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA SALUD; AL DR. ROGELIO GODIAN XOCHIPA, TITULAR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE PUEBLA Y AL LIC. LUIS EDILBERTO FRANCO MARTÍNEZ, SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y AFILIACIÓN DEL SEGURO POPULAR DEL ESTADO DE PUEBLA. =====

ACTO SEGUIDO EL **DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA SALUD**, EXPUSO EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO; INDICÓ QUE EL SERVICIO O NIVELES DE ATENCIÓN QUE SE CLASIFICAN COMO PRIMERO, SEGUNDO O TERCER NIVEL, DEPENDIENDO DEL GRADO DE COMPLEJIDAD DE CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS QUE CONFORMAN EL PROCESO DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS O PACIENTES. EXPLICÓ QUE EL PRIMER NIVEL LA ATENCIÓN AL PACIENTE ES BRINDADA POR MÉDICOS GENERALES, PERSONAL DE ENFERMERÍA Y DE APOYO; COMENTÓ QUE EXISTEN MÁS DE QUINIENTOS CENTROS DE SALUD EN EL ESTADO Y ESTÁN CLASIFICADOS EN TRES GRUPOS: CENTRO DE SALUD QUE CONTEMPLA UN GRUPO DE POBLACIÓN DENOMINADO NÚCLEO BÁSICO CONFORMADO POR QUINIENTAS FAMILIAS; EXPRESÓ QUE LA SEGUNDA VARIANTE DEL CENTRO DE SALUD, ES EL SERVICIO AMPLIADO CONOCIDOS COMO SSA, ESTA CATEGORÍA CUENTA CON SERVICIOS DE LABORATORIO, RAYOS “X” Y SALAS DE EXPULSIÓN PARA LA ATENCIÓN A MUJERES EN LABOR DE PARTO DE BAJO RIESGO; ASIMISMO EXPLICÓ EL TERCER GRUPO NOMBRADO UNIDADES ITINERANTES, UNIDADES MÓVILES O CARAVANAS DE

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

*“2014, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA”*

SALUD. ESTE SERVICIO SE EMPLEA EN COMUNIDADES CUYO ACCESO ES DIFÍCIL, QUE NO CUENTAN CON SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA COMO AGUA POTABLE, RED ELÉCTRICA Y LA DISPERSIÓN POBLACIONAL ES AMPLIA, SIENDO EL OBJETIVO DE LAS CARAVANAS DE LA SALUD, IR DE POBLACIÓN EN POBLACIÓN DANDO EL SERVICIO DE CONSULTAS MÉDICAS. MENCIONÓ QUE EXISTEN CASOS DONDE EL PRIMER NIVEL REQUIERE DE APOYO DE UN MÉDICO ESPECIALISTA, ENTONCES ESA ATENCIÓN LA PROPORCIONA LA RED DE SERVICIOS HOSPITALARIOS O LO QUE CONFORMA EL SEGUNDO NIVEL. INFORMÓ QUE EL ESTADO DE PUEBLA SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN DIEZ JURISDICCIONES SANITARIAS Y CADA DE ELLAS TIENE UN HOSPITAL GENERAL Y GRUPO DE TRES A CINCO HOSPITALES QUE SE LLAMAN INTEGRALES, COMUNITARIOS O RURALES. EXPLICÓ QUE LOS HOSPITALES SE CLASIFICAN EN CUATRO GRUPOS QUE SE IDENTIFICAN MEDIANTE UNA SEMAFORIZACIÓN EN FUNCIÓN DE LA COMPLEJIDAD DE LA PATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES QUE DEBEN DE ATENDER, ASÍ COMO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CUENTA CADA UNO DE ÉSTOS. A LOS HOSPITALES MÁS SENCILLOS SE LES DENOMINA “*HOSPITALES VERDES*”; ATIENDEN A UN GRUPO DE POBLACIÓN, DE UN MÍNIMO DE VEINTE MIL PERSONAS, SE LOCALIZAN EN ÁREAS MUY DISPERSAS O LEJANAS, CUENTAN CON ESPECIALIDADES DE CIRUGÍAS, ANESTESIOLOGÍA Y EN ALGUNOS CASOS GINECOBSTETRÍCIA. INDICÓ QUE LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS SE DIVIDEN EN CUATRO CATEGORÍAS: MEDICINA INTERNA, CIRUGÍA, GINECOBSTETRÍCIA Y PEDIATRÍA Y CON UNA COLATERAL DE APOYO QUIRÚRGICO QUE ES LA ANESTESIOLOGÍA Y LAS SUB ESPECIALIDADES SE VAN SEGMENTANDO EN ÁREAS MÁS ESPECÍFICAS COMO LA GASTROENTEROLOGÍA, CARDIOLOGÍA Y MUCHAS MÁS Y SE ENCUENTRAN EN HOSPITALES DE MAYOR COMPLEJIDAD; ASIMISMO EXPLICÓ QUE EL SISTEMA HOSPITALARIO DEL ESTADO, CUENTA CON LA MODALIDAD DE URGENCIAS MÉDICAS DE SUMA, EL SISTEMA DE URGENCIAS MÉDICAS AVANZADAS, EL CUAL FUNCIONA LAS VEINTICUATRO HORAS A TRAVÉS DE REDES DE TELECOMUNICACIONES, DONDE TODOS LOS HOSPITALES ESTÁN INTERCONECTADOS A UNA CENTRAL QUE ESTÁ EN LA CIUDAD DE PUEBLA. ACTO SEGUIDO DESCRIBIÓ LAS FUNCIONES DEL “*HOSPITAL AMARILLO*”, QUIENES CUENTAN CON SERVICIOS DE ESPECIALIDAD LOS SIETE DÍAS DE LA SEMANA, COMO SON PEDIATRÍA, CIRUGÍA, GINECOBSTETRÍCIA, MEDICINA INTERNA, ADEMÁS TIENEN SERVICIOS DE LABORATORIO DE RAYOS “X”. A CONTINUACIÓN INFORMÓ LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN LOS “*HOSPITALES NARANJAS*”, SIENDO SU CARACTERÍSTICA QUE EXISTEN UNO POR CADA JURISDICCIÓN SANITARIA Y TIENEN LA PARTICULARIDAD DE SER HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD Y HOSPITALES ROJOS QUE

## QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

*“2014, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA”*

ESTOS SE ENCUENTRAN LOCALIZADOS DENTRO DE LAS ÁREAS CONURBADAS DE LA CIUDAD DE PUEBLA, COMO SON LOS HOSPITALES DEL “*BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA*” Y EL “*DOCTOR EDUARDO VÁZQUEZ NAVARRO*”, QUE OFRECEN CUARENTA SUBESPECIALIDADES MÉDICAS. MANIFESTÓ QUE EN CASOS DONDE LA SITUACIÓN MÉDICA NO PUDIESE SER TRATADA EN ESTE TIPO DE NOSOCOMIOS EN EL ESTADO, SE TRASLADA A LOS INSTITUTOS NACIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA SU ATENCIÓN MÉDICA. EXPRESÓ QUE EXISTEN CUATRO HOSPITALES DE ESPECIALIDAD QUE NO ATIENDEN A TODO EL SEGMENTO DE POBLACIÓN, SINO PROBLEMAS MUY PARTICULARES COMO SON EL HOSPITAL DE LA MUJER QUE SE ENCUENTRA EN LAS CIUDADES DE PUEBLA Y TEHUACÁN; MENCIONÓ EL HOSPITAL PARA EL NIÑO POBLANO Y EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE SALUD MENTAL “*DOCTOR RAFAEL SERRANO*”. ACTO SEGUIDO EXPLICÓ LA TRANSICIÓN QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL HOSPITAL DEL NIÑO POBLANO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO. =====  
ACTO SEGUIDO **LA PRESIDENTA DEL COMITÉ** COMENTÓ QUE SE REUNIÓ CON EL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, ROBERTO RIVERO TREWARTHA, E INDICÓ QUE EXISTE UN ENLACE DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL PODER LEGISLATIVO ESTATAL PARA ATENDER LAS GESTIONES QUE LOS CIUDADANOS SOLICITAN. =====  
EN USO DE LA PALABRA LA **DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES** PREGUNTÓ AL DR. FELIPE RAMÍREZ FERNÁNDEZ, EL PORQUE A LA ESCASEZ DE PERSONAL MÉDICO Y ESPECIALISTAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS, LA SOBREPoblACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS HOSPITALES ASÍ COMO LA FALTA Y CALIDAD DE ATENCIÓN HACIA LOS PACIENTES. =====  
A CONTINUACIÓN EL **DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA SALUD**, CONTESTÓ LAS INQUIETUDES POR PARTE DE LA DIPUTADA. MENCIONÓ QUE LA FALTA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN TODAS LAS REDES DE SERVICIOS ES MUY GRANDE, EL TEMA DE CARENCIA DE PERSONAL NO ES EXCLUSIVAMENTE DEL ESTADO, SINO QUE ES UN PROBLEMA A NIVEL NACIONAL. COMENTÓ QUE EXISTE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD, QUE INICIALMENTE ES FEDERAL CON LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS GENERALES QUE CONCURSAN EN UN PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE UN EXAMEN, Y UNA VEZ APROBADO LOS GALENOS COMIENZAN A ESPECIALIZARSE. EXPRESÓ QUE PUEBLA ES EL PRIMER ESTADO DE LA REPÚBLICA, CON PARTICIPACIÓN ESTATAL DONDE SE CREARON PLAZAS PARA CONTAR CON MÁS PERSONAL MÉDICO ESPECIALIZADO, Y EXPUSO QUE EL PERFIL QUE SE BUSCA ES QUE SEAN ORIGINARIOS DE LAS REGIONES DONDE NO EXISTE PERSONAL MÉDICO COMO EL CASO DE TEHUACÁN, CHIGNAHUAPAN, TLATLAUQUITEPEC, ENTRE OTROS MUNICIPIOS Y

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

*“2014, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA”*

ASÍ SUBSANAR EL DÉFICIT DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN EL ESTADO. =====

ACTO SEGUIDO EL **DIPUTADO MANUEL POZOS CRUZ** PREGUNTÓ AL **DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA SALUD**, RESPECTO AL HOSPITAL QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO EN TLATLAUQUITEPEC, SI YA ESTÁ CONCLUIDA LA OBRA, LA FECHA DE INAUGURACIÓN E INICIO DE OPERACIONES. =====

EN USO DE LA PALABRA EL **DR. FELIPE RAMÍREZ FERNÁNDEZ** INDICÓ QUE YA SE CULMINÓ LA OBRA DEL HOSPITAL Y ÚNICAMENTE SE ESTÁN HACIENDO BARRIDOS BACTERIOLÓGICOS, INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN DE GASES MEDICINALES Y PRESIÓN DEL OXÍGENO, ÓXIDO NITROSO, HELIO, DIÓXIDO DE CARBONO, NITRÓGENO Y AIRE COMPRIMIDO; ASIMISMO SU INSPECCIÓN DE QUE ESTÉN CORRECTAMENTE LAS REDES INSTALADAS HACIA LAS CAMAS, QUIRÓFANOS DEL HOSPITAL Y LA SUPERVISIÓN DE LA PUREZA BACTERIOLÓGICA. =====

ACTO SEGUIDO LA **PRESIDENTA DEL COMITÉ** CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **DR. ROGELIO GODIAN XOCHIPA**, TITULAR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO. =

EN USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR ROGELIO GODIAN XOCHIPA**, COMENTÓ QUE ESTA UNIDAD ES LA ENCARGADA DE DAR RESPUESTA A TODAS LAS PETICIONES QUE SE GENERAN AL TITULAR DE ESTA SECRETARÍA Y CANALIZAR LAS GESTIONES A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, DAR RESPUESTA Y CONOCIMIENTO AL PETICIONARIO. SU FUNCIÓN ES SER UN ENLACE DE GESTIÓN DE LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES CON LA SECRETARÍA DE SALUD, EN CUESTIÓN DE PETICIONES HACIA EL LICENCIADO ROBERTO RIVERO TREWARTHA. EXPLICÓ QUE LA MISIÓN DE ESTA UNIDAD ES RESOLVER LAS DEMANDAS CIUDADANAS, DE LAS DEPENDENCIAS COMO SON DIF MUNICIPAL, DIF FEDERAL, ATENCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y DE DIFERENTES DEPENDENCIAS, ASIMISMO SOLICITUDES DE LEGISLADORES LOCALES Y FEDERALES; TAMBIÉN REFIRIÓ QUE LAS PETICIONES QUE RECIBEN SON DE ATENCIÓN MÉDICA, LABORATORIOS, RAYOS “X”, ULTRASONIDOS, LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD, HOSPITALES, CASAS DE SALUD, QUEJAS DEL ACTUAR DEL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, LABORALES, SOLICITUD DE EMPLEO, RESCISIÓN DE CONTRATOS, MEDICAMENTOS, EQUIPO MÉDICO PARA LOS NOSOCOMIOS. MENCIONÓ QUE EXISTE UNA PROBLEMÁTICA CON LA FALTA DE COMUNICACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA HACIA EL USUARIO, DEBIDO A QUE ÉSTE ÚLTIMO MANIFIESTA LA FALTA DE ATENCIÓN, TARDANZA, ENTRE OTRAS INCONFORMIDADES, SUBRAYÓ QUE EN TODO

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

*“2014, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA”*

MOMENTO SE LE DA LA DEBIDA ATENCIÓN PORQUE SE REvisa EL EXPEDIENTE Y ESO NO SE LE AVISA AL PACIENTE. =====  
EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS EDILBERTO FRANCO MARTÍNEZ, SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y AFILIACIÓN DEL SEGURO POPULAR DEL ESTADO DE PUEBLA, COMENTÓ DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL A LA SALUD, CONOCIDO COMO SEGURO POPULAR A NIVEL NACIONAL QUE ES UN SISTEMA QUE PROVEE FINANCIERAMENTE A LOS SERVICIOS DE SALUD A NIVEL ESTATAL Y AFILIA A FAMILIAS QUE NO CUENTAN CON ALGÚN SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL; ASIMISMO EXPRESÓ QUE HAY POBLACIÓN QUE NO ESTA AFILIADA POR RAZONES PERSONALES O NO REQUIEREN DEL SERVICIO MÉDICO. INDICÓ QUE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL LO QUE HACE PARA MANEJAR EL CATÁLOGO DE SERVICIOS, ES DETERMINAR CUALES SON LOS PADECIMIENTOS QUE SON MÁS CAROS CONOCIDOS COMO DATOS CATASTRÓFICOS Y HACE UN ESTUDIO DE PROBABILIDAD DE QUE SUCEDA LA ENFERMEDAD Y EVITAR PADECIMIENTOS QUE SEAN REITERATIVOS, SEÑALÓ QUE ES IMPORTANTE REALIZAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TALES COMO LA OBESIDAD, LA DIABÉTÉS ENTRE OTRAS MÁS, EL SEGURO POPULAR OFRECE LA PROTECCIÓN FINANCIERA A TODA POBLACIÓN ABIERTA QUE NO TIENE NINGÚN TIPO DE DERECHOHABIENCIA, PROGRAMAS DE EXÁMENES PREVENTIVOS, ACCESO EQUITATIVO A LA ATENCIÓN MÉDICA, PROGRAMAS DE CITAS PARA CONSULTAS, SERVICIOS DE SALUD QUE TIENEN LAS ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES, MEDICAMENTO, CUBREN EL CIENTO POR CIENTO DE ATENCIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL Y EL OCHENTA Y CINCO POR CIENTO DE LOS PRINCIPALES DE PROCEDIMIENTO PARA DIAGNÓSTICOS Y ATENCIÓN TERAPÉUTICA, ESTUDIOS DE GABINETE Y LABORATORIOS, ATENCIÓN HOSPITALARIA, CIRUGÍAS, CONSULTAS DE ESPECIALIDADES Y CONSULTAS MÉDICAS. EXPLICÓ QUE EL SEGURO POPULAR CUBRE EL SEGURO MÉDICO SIGLO XXI, QUE CUBRE A TODOS LOS NIÑOS HASTA LA EDAD DE CINCO AÑOS EN LA TOTALIDAD DE LAS INTERVENCIONES O PADECIMIENTOS QUE PUEDAN TENER; Y A LOS NIÑOS MAYORES DE SEIS HASTA LOS DIECIOCHO AÑOS; SE ANALIZA QUE PADECIMIENTOS CUBRE O NO EL SEGURO POPULAR. MANIFESTÓ QUE EL FONDO DE PROTECCIÓN PARA GASTOS CATASTRÓFICOS QUE FORMA PARTE DE LA ESTRUCTURA DEL SEGURO POPULAR, SU OBJETIVO ES CUBRIR TODOS LOS GASTOS GENERADOS POR SERVICIOS MÉDICOS DE ALTA ESPECIALIDAD A TODAS LAS PERSONAS QUE NO TENGAN SEGURIDAD SOCIAL. MENCIONÓ LAS ENFERMEDADES QUE SE ENCUENTRAN CATALOGADAS EN ESTE RUBRO: EL CÁNCER DE MAMA, TESTICULAR, CERVICOUTERINO, VIH, SIDA, LINFOMA DE HODGKIN, CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, HEMOFILIA,

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

*“2014, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA”*

INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO, ENTRE OTRAS MÁS; ESTAS ENFERMEDADES SU TRATAMIENTO ES MUY COSTOSO Y TIENE COBERTURA EL SEGURO POPULAR EN CUALQUIER UNIDAD MÉDICA QUE ACREDITE QUE PUEDA DAR ESTOS SERVICIOS. PARA CONCLUIR SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO EDILBERTO FRANCO MARTÍNEZ, INDICÓ QUE EXISTEN CIENTO TRES GESTORES MÉDICOS FIJOS, CUARENTA ITINERANTES QUE CUBREN EN TODAS LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD, ASÍ COMO EN LOS INTEGRALES, DONDE EXISTEN TRES TURNOS DE ATENCIÓN MÉDICA. =====

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO POR CONCLUIDA LA REUNIÓN A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. =====

=====

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA**  
PRESIDENTA

**DIP. MANUEL POZOS CRUZ**  
SECRETARIO

**DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO**  
**ZOLLETO**  
VOCAL

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES**  
**PEREGRINA**  
VOCAL

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA**  
VOCAL

**DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**  
VOCAL

**DIP. HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ**  
**MANZANO**  
VOCAL